



Mothers' Milk Bank — OF NORTH TEXAS —

Los siguientes artículos deben ser enviados por fax (817-810-0087) o por correo a Banco de Leche de Madres del Norte de Texas antes de proporcionar donantes leche materna para un bebé en casa.

- _____ 1. Recete firmada y fechada que incluye lo siguiente:
 - a. Diagnóstico
 - b. Cantidad estimada en onzas o ml a suministrar por día o por semana
 - c. Plazo de prescripción (prescripciones de Medicaid deben ser renovada cada 180 días).

- _____ 2. Una forma de consentimiento de informacion firmada y fechada indicando que los beneficios y riesgos del uso de donantes en bancos de leche humana se han discutido con los padres de su paciente. (Incluido en paquete).

- _____ 3. Historia clínica pertinente, valores de laboratorio y resultados de las pruebas que apoyan el diagnóstico e indican el curso clínico del paciente. Los registros deben documentar que los sustitutos artificiales de leche materna se han probado y los resultados de las pruebas de alimentación. (Ensayos de alimentación deben ocurrir según corresponda para comenzar el proceso de destete al bebé a otras fuentes de nutrición como fue tolerado).

- _____ 4. ÚNICAMENTE para pacientes con MEDICAID: El Médico debe completar, firmar y fechar la forma. Tenga en cuenta que las fechas de servicio son de 180 días. Una copia debe permanecer en su archivo de oficina y una copia por fax o por correo a MMBNT.